

“ELECCIONES GENERALES 2026”

JURADO ELECTORAL ESPECIAL

MARISCAL NIETO

CONVOCATORIA BAJO LOCACIÓN DE SERVICIOS

TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (331)

FISCALIZADORES DE LOCAL DE VOTACIÓN

El Jurado Electoral Especial de Mariscal Nieto, con motivo de las Elecciones Generales 2026, está convocando personal que cumpla los siguientes requisitos:

I. PERFIL DEL SERVICIO

Educación:

- Ciudadano peruano, con estudios secundarios culminados (Requisito indispensable)

Formación:

- Conocimiento de herramientas MS Windows, MS Office, uso de Internet y correo electrónico (deseable)

Experiencia:

No aplica

Habilidades/Competencias:

Dominio interpersonal, proactividad, trabajo en equipo, integridad, compromiso, habilidad analítica.

II. FUNCIONES DEL SERVICIO

Fiscalizar las actividades relativas al proceso electoral con especial énfasis en operativos, actividades preparatorias y día del sufragio - Elecciones Generales 2026 – 12/04/2026.

III. CONDICIONES DEL SERVICIO

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Trescientos treinta y uno (331) Fiscalizadores de Local de Votación – FLV por un periodo de cuatro **(04) días del 10 al 13 de abril de 2026**, el monto asignado es el siguiente:

Cantidad	FLV	Retribución económica
280	FLV URBANO	S/. 800.00
15	FLV INTERMEDIO	S/. 1,000.00
36	FLV LEJANO	S/. 1,200.00

- El pago del servicio se realizará al término de la conformidad del Informe de Fiscalización.
- El JEE no asignará pago adicional por ningún concepto.
- Las vacantes se encuentran ubicadas en las siguientes clasificaciones:

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITOS	TIPO DE FLV POR PROVINCIA
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS, CUCHUMBAYA, MOQUEGUA, SAMEGUA, SAN CRISTIBAL, TORATA	URBANO
MOQUEGUA	ILO	EL ALGARROBAL, ILO, PACOCHA	URBANO
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CHOJATA, COALAQUE, ICHUÑA, LA CAPILLA, LLOQUE, MATALAQUE, OMATE, PUQUINA, QUINISTAQUILLAS	INTERMEDIO, LEJANO

“ELECCIONES GENERALES 2026”

JURADO ELECTORAL ESPECIAL

MARISCAL NIETO

CONDICIONES GENERALES:

- El postulante deberá tener capacidad de contratación, de acuerdo a Ley.
- Contar con RUC Activo y Habido (persona natural sin negocio)
- Contar con una cuenta activa en el Banco de la Nación (deseable).
- A la fecha no encontrarse afiliado a alguna organización política, ni haber pertenecido al menos durante cuatro (4) años a partidos políticos, ni haber sido candidato a elección popular en los últimos cuatro años.
<https://sropublico.jne.gob.pe/Consulta/Afiliado/Index>
- No tener vínculo de parentesco con candidato postulante en el proceso de Elecciones Generales 2026.
- No registrar antecedentes policiales, penales, judiciales ni encontrarse incurso o haber estado incurso en responsabilidad administrativa que haya ameritado la sanción de destitución o despido, conforme a las disposiciones legales sobre la materia.
- Reunir el perfil del servicio que bajo locación de servicios se ha convocado.
- No haber sido designado miembro de mesa

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS

ETAPA	CRONOGRAMA
Instrucciones de Postulación La postulación Puede ser Virtual o Físico: 1. Recepción Virtual CV: Es indispensable realizar su inscripción y registrar su CV documentado en el siguiente enlace: https://forms.gle/yq7nNBXYcY6WCrH16	Del 03 de marzo al 15 marzo 2026 (Según cobertura y necesidad)
Lugar para consultas: • JEE Mariscal Nieto: Calle Ilo N.º 306 – Moquegua Lunes a viernes: 8:00 am a 4:00 pm. WhatsApp 934280083	
Inicio del servicio	10 de abril de 2026